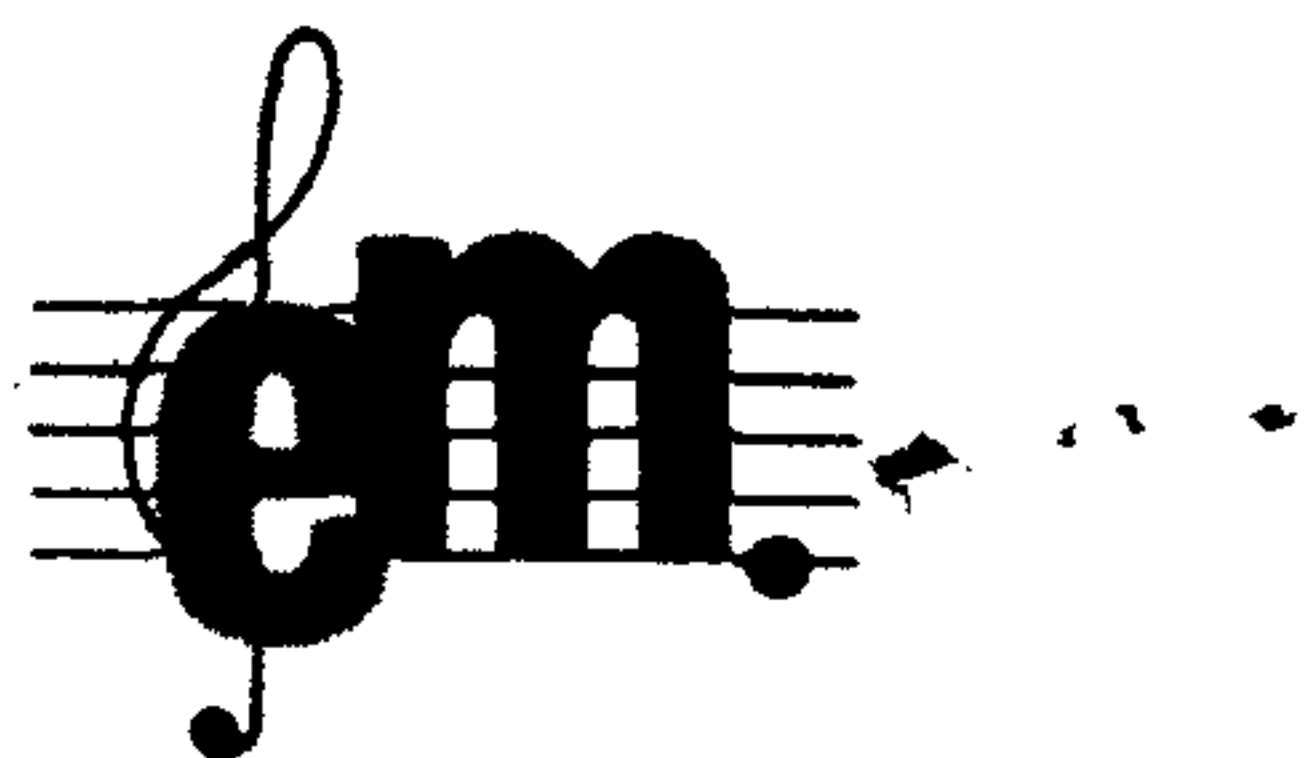




# emporio musical s. a.

## INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EMPORIO MUSICAL S.A.

### SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2001

Guayaquil, 26 de Abril del 2002

Señores Accionistas:

Por las atribuciones que me confiere el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, habiendo revisado todos y cada uno de los documentos que conforman la contabilidad del ejercicio correspondiente a el año 2001 y en apego a lo establecido en la resolución #80.1.5.3. de Mayo 7 de 1990, expedida por la Superintendencia de compañías, publicada en el Registro Oficial # 455 de Mayo 11 de 1990, me permito decir a ustedes:

- 1.- Que ha sido óptimo en mi parecer, el cumplimiento por parte de los administradores de la compañía a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Mis funciones han podido desarrollarse con la amplitud que el caso requiere gracias a la colaboración prestada por los administradores de la compañía.
- 3.- Me he asegurado de constatar que toda la documentación de la compañía, libros de contabilidad, libros de actas, de Junta General, libro de Acciones y Accionistas, libro de talonario, son llevados y conservados en apego a las disposiciones legales. De igual modo considero adecuado el mantenimiento y conservación de los bienes que pertenecen a la sociedad.
- 4.- Declaro expresamente que para el ejercicio de mis funciones he dado cumplimiento a lo preceptuado en el Atr. # 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Que es eficaz el procedimiento utilizado para el control interno de la sociedad.
- 6.- Debo indicar, señores accionistas, que hecha la constatación pertinente existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros y las que se encuentran asentadas en los libros de contabilidad.
- 7.- El análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos son los siguientes:

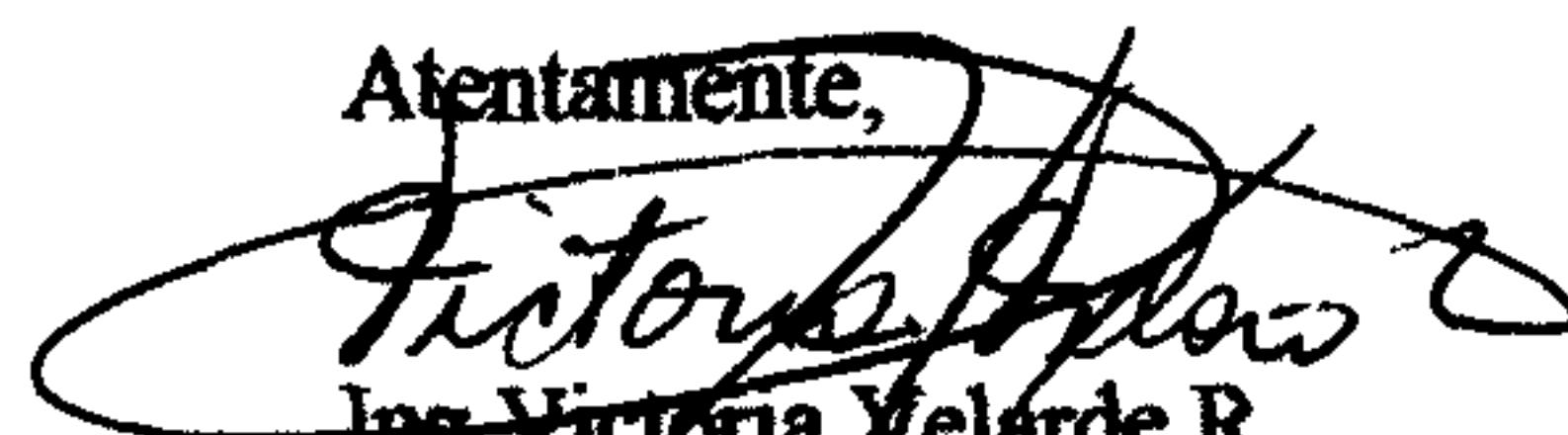
|                          | 2000         | 2001         |             |       |
|--------------------------|--------------|--------------|-------------|-------|
| VENTAS                   | \$ 17.469,74 | \$ 20.850,00 | \$ 3.380,26 | 0.19% |
| UTILIDAD BRUTA           | \$ 17.058,42 | \$ 20.850,00 | \$ 3.719,58 | 0.22% |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | \$ 16.562,35 | \$ 20.254,66 | \$ 3.692,31 | 0.22% |
| BENEFICIOS               | \$ 719,79    | \$ 595,34    | \$ 124,45   | 0.17% |
| SUELDOS                  | \$ 2.110,26  | \$ 4.305,70  | \$ 2.195,14 | 1.04% |
| BENEFICIOS SOCIALES      | \$ 7.432,02  | \$ 5.334,73  | \$ 2.097,29 | 0.28% |
| DEPRECIACIONES           | \$ 167,64    | \$ 153,67    | \$ 13,97    | 0.08% |

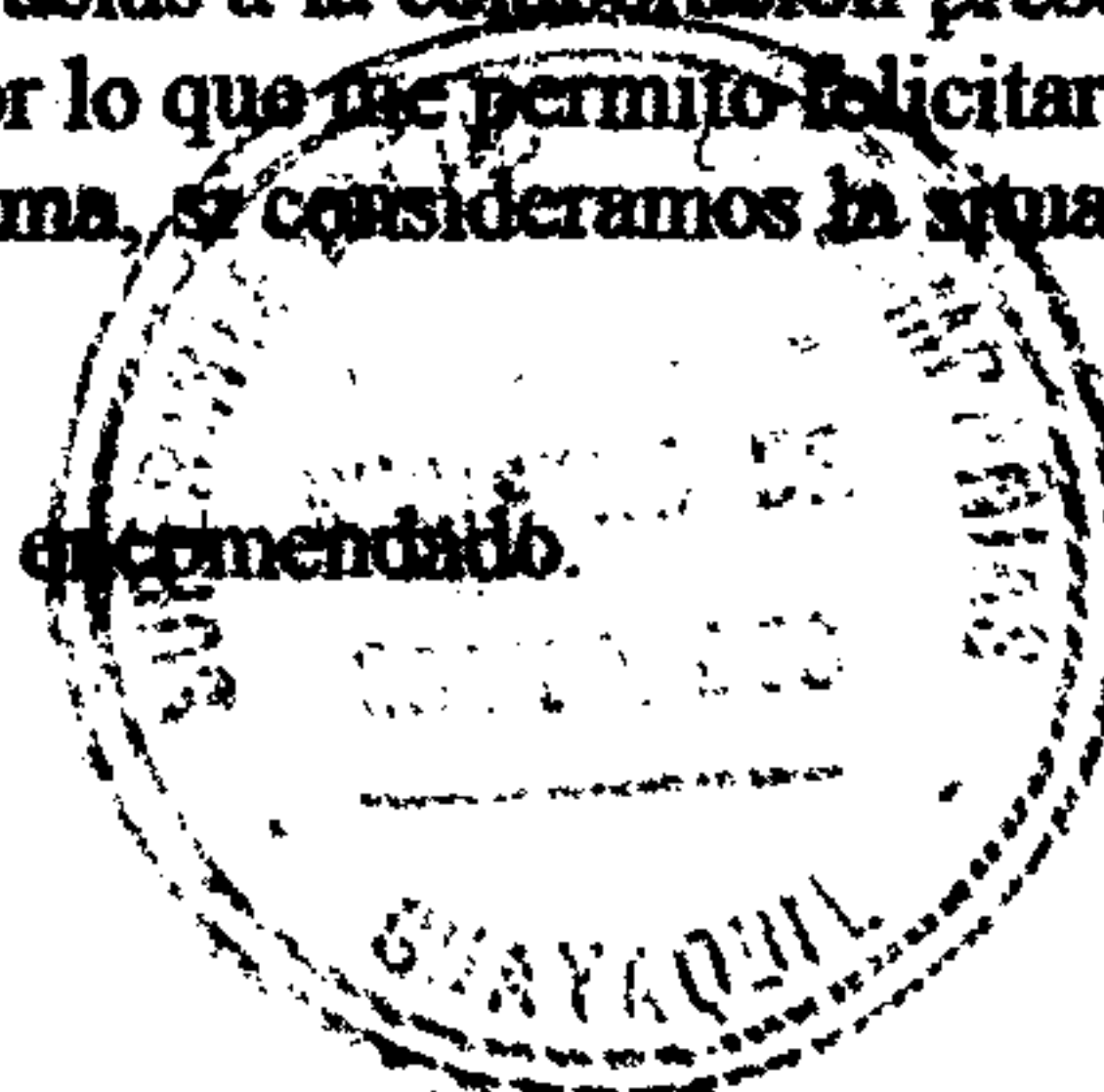
8.- Ustedes pueden confiar plenamente en los estados financieros de éste ejercicio, ya que he constatado, han sido elaborados de conformidad con las normas contables previstas.

9.- La empresa ha podido desarrollarse magníficamente en sus actividades gracias a la colaboración prestada por los accionistas, expresada en su asistencia a las Juntas Generales convocadas, por lo que me permito felicitar a sus ejecutivos y demás personal que labora en esta Empresa por el logro obtenido de la misma, y consideramos la situación económica del país.

Dejo así cumplida la misión que la Ley y ustedes señores accionistas me han encomendado.

Atentamente,

  
Ing. Victoria Velarde R.  
COMISARIO



26 MAR 2002

## INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EMPORIO MUSICAL S.A.

### SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2004

Guayaquil, Marzo 2 de 2005

Señores Accionistas:

Por las atribuciones que me confiere el Art.321 de la Ley de Compañías vigente, habiendo revisado todos y cada uno de los documentos que conforman la contabilidad del ejercicio correspondiente a el año 2004 y en apego a lo establecido en la resolución #80.1.3.3. de Mayo 7 de 1990, expedida por la Superintendencia de compañías, publicada en el Registro Oficial # 455 de Mayo 11 de 1990, me permito decir a ustedes:

- 1.- Que ha sido óptimo en mi parecer, el cumplimiento por parte de los administradores de la compañía a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Mis funciones han podido desarrollarse con la amplitud que el caso requiere gracias a la colaboración prestada por los administradores de la compañía.
- 3.- Me he asegurado de constatar que toda la documentación de la compañía, libros de contabilidad, libros de actas, de Junta General, libro de Acciones y Accionistas, libro de talonario, son llevados y conservados en apego a las disposiciones legales. De igual modo considero adecuado el mantenimiento y conservación de los bienes que pertenecen a la sociedad.
- 4.- Declaro expresamente que para el ejercicio de mis funciones he dado cumplimiento a lo preceptuado en el Atr.# 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Que es eficaz el procedimiento utilizado para el control interno de la sociedad.
- 6.- Debo indicar, señores accionistas, que hecha la constatación pertinente existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros y las que se encuentran asentadas en los libros de contabilidad.
- 7.- El análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos son los siguientes:

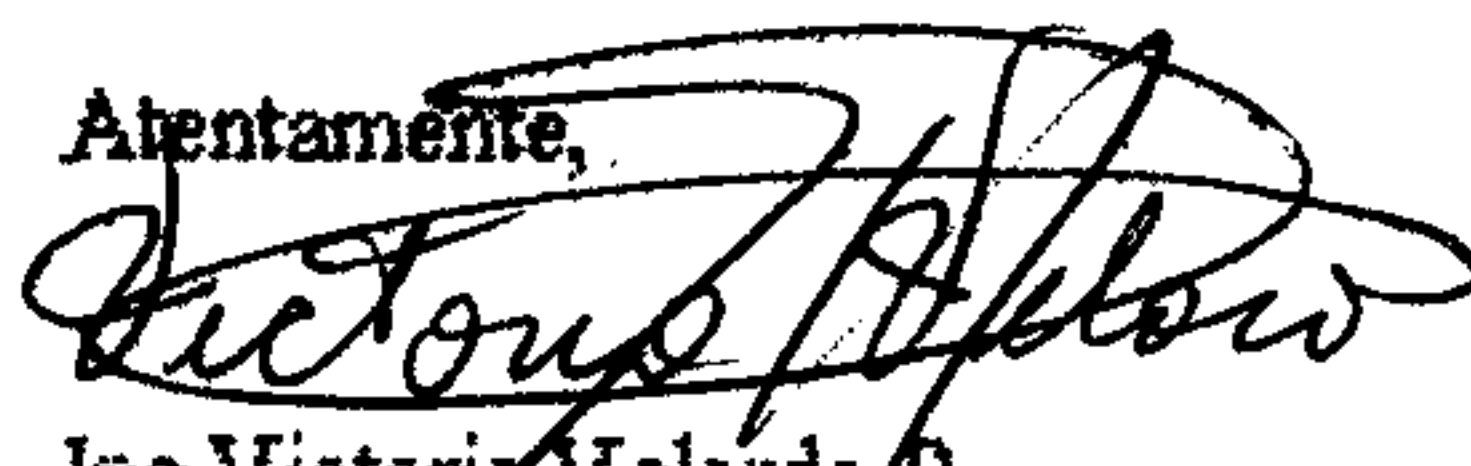
|                          | 2003         | 2004         |              |       |
|--------------------------|--------------|--------------|--------------|-------|
| VENTAS                   | \$ 33.647.09 | \$ 44.874.47 | \$ 11.227.38 | 0.33% |
| UTILIDAD BRUTA           | \$ 33.647.09 | \$ 44.874.47 | \$ 11.227.38 | 0.33% |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | \$ 33.887.92 | \$ 44.720.84 | \$ 10.832.92 | 0.32% |
| SUELDOS                  | \$ 8.394.92  | \$ 8.883.87  | \$ 488.95    | 0.06% |
| BENEFICIOS SOCIALES      | \$ 5.523.81  | \$ 16.009.22 | \$ 10.485.41 | 1.90% |
| DEPRECIACIONES           | \$ 626.04    | \$ 674.14    | \$ 48.10     | 0.08% |

8.- Ustedes pueden confiar plenamente en los estados financieros de éste ejercicio, ya que he constatado, han sido elaborados de conformidad con las normas contables previstas.

9.- La empresa ha podido desarrollarse magníficamente en sus actividades gracias a la colaboración prestada por los accionistas, expresada en su asistencia a las Juntas Generales convocadas, por lo que me permite felicitar a sus ejecutivos y demás personal que labora en esta Empresa por el logro obtenido de la misma, si consideramos la situación económica del país.

Dejo así cumplida la misión que la Ley y ustedes señores accionistas me han encomendado.

Atentamente,

  
Ing. Victoria Velarde R.  
COMISARIO

